"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2022"

Espacio curricular: Fonética y Fonología

Código (SIU-Guaraní): 02108_0

Departamento de Letras

Ciclo lectivo: 2022

Carrera: Profesorado Universitario en Letras

Plan de Estudio: Ord. Nº 052 - CD 2019

Formato curricular: Teórico Práctico

Caracter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Ciclo Orientado, Formación Disciplinar Especializada

Año de cursado: 1

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 70

Carga horaria semanal: 11

Créditos: 5

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular GAZALI Andrea Rosana
- Jefe de Trabajos Prácticos VALLINA Patricia Marcela
- Jefe de Trabajos Prácticos ALESSANDRA Alicia María

Fundamentación:

El campo de los estudios lingüísticos abarca tres grandes apartados, necesarios y complementarios: el MORFOLÓGICO Y SINTÁCTICO; el FONÉTICO y FONOLÓGICO y el LEXICOLÓGICO y SEMÁNTICO. El panorama general de estos apartados y sus interrelaciones fue ofrecido a los alumnos en la primera etapa de este primer año de estudios a través de la asignatura Fundamentos de los Estudios Lingüísticos. En esta segunda parte del primer año de estudios, los alumnos de la carrera del profesorado de Letras y los de la Licenciatura en Letras cursan el espacio curricular Fonética y Fonología. Desde la fonética se aborda el estudio de los fonos o alófonos, el proceso de producción del sonido articulado, de sus características físicas y de cómo son percibidos por el oído. Desde la fonología, en cambio, se aborda el estudio de los fonemas, es decir, de establecer, a partir del número ilimitado de realizaciones concretas del habla, el conjunto limitado y reducido de unidades fónicas distintivas de significado. Se incorpora la descripción del sistema de prosodia, que comprende estudios de la entonación, la intensidad y el ritmo, de gran importancia por su productividad comunicativa. Por otro lado, se busca relacionar los sonidos del lenguaje con el sistema simbólico de la escritura de modo de hacer patente los vasos comunicantes entre las dos modalidades del lenguaje.

Aportes al perfil de egreso:

Este espacio colabora en la tarea de generar modos de observación y comprensión de hechos lingüísticos que favorezcan el desarrollo de estrategias intelectuales que se deben transferir en la tarea profesional como docente e investigador en todo lo relativo al quehacer lingüístico.

Expectativas de logro:

Este espacio pretende que el alumno sea capaz de:
1. Leer comprensiva y críticamente bibliografía especializada sobre Fonética y Fonología con el fin de encontrar los fundamentos fonético – fonológicos de la ortografía española
2. Conocer del aparato fonador humano y la articulación de los sonidos con el fin de poder describir los sonidos de la lengua española desde el punto de vista físico y funcional.
3. Representar adecuadamente secuencias fonológicas del español a través de los sistemas de transcripción en orden a establecer la correspondencia y no correspondencia entre fonemas y grafemas del español.
4. Encontrar fundamento fonético/ fonológico para algunas realizaciones ortográficas a partir de la no correspondencia biunívoca fonema/grafema.
5. Conocer los recursos fonéticos para poder transferir ese potencial sonoro del lenguaje al humor, la publicidad y la poesía desde géneros de circulación social.
6. Conocer las características de los elementos suprasegmentales, con especial atención en el acento y la entonación como medio para poder reconocer patrones entonativos desde la práctica auditiva.
7. Desempeñarse en lengua oral y escrita en forma correcta y adecuada según el registro académico.

Contenidos:

UNIDAD 1
Fonética y Fonología como disciplinas lingüísticas: fonemas y alófonos. El circuito del habla. Fonética articulatoria, acústica y auditiva. Producción del sonido articulado. Clasificación articulatoria y acústica de sonidos lingüísticos.
Áreas de aplicación o transferencias de estas disciplinas.

UNIDAD 2
Fonología general. El sistema fonológico del español. Subsistemas consonánticos: los fenómenos del seseo, del ceceo y del yeísmo. El fenómeno de la desfonologización. Transcripción fonológica según el Alfabeto Fonético Internacional (AFI) y según el alfabeto fonético de la Revista de Filología Española (ARFE). Fonética española. Alófonos consonánticos de /n/ y /p,t,k/ en posición implosiva. Alófonos de /b,d,g,?/. Alófonos vocálicos: vocales nasalizadas, semiconsonantes y semivocales. Concurrencia vocálica: diptongos, triptongos, tetraptongos, pentaptongos y hiatos. La transcripción ancha. Fenómenos de fonética combinatoria: agregación (prótesis, epéntesis, paragoge), reducción (aféresis, síncopa y apócope); diferenciación y disimilación; inversión y metátesis.
UNIDAD 3
La sílaba: estructura y caracterización. La división silábica fonética, fonológica y ortográfica en español. El acento. Funciones y tipos de acento. Palabras acentuadas e inacentuadas. Grupo acentual, grupo fónico y entonación.
Breve caracterización de las macrorregiones lingüísticas argentinas por su fonética.

UNIDAD 4
La grafemática. Fonemas, grafemas y dígrafos: fonemas monografemáticos, bigrafemáticos y trigrafemáticos. Grafemas afonemáticos. Desfasajes grafémico-ortográficos, su importancia para la enseñanza de la ortografía.

UNIDAD 5

Nociones de fonoestilística. La búsqueda de efectos de connotación, a través de recursos fónicos. La fonética, la métrica y la ortología.

Propuesta metodológica:

La propuesta de la asignatura será desplegada en encuentros presenciales en la facultad y acompañada en el aula virtual.
Los contenidos propuestos se abordarán a través de los siguientes recursos: clases presenciales, foros, wikis, cuestionarios de Moodle, mensajería, tareas, enlaces (Vídeos y material sonoro proveniente de Youtube), presentaciones en PowerPoint.
El seguimiento y acompañamiento de los estudiantes será a través de las clases presenciales y por medio del aula virtual.

Propuesta de evaluación:

La evaluación se llevará a cabo por medio de trabajos prácticos y un parcial con su respectivo recuperatorio, se realizarán a través de la plataforma Moodle de manera presencial, según fechas y horarios previstos en el cronograma de la materia.
Condiciones para regularizar
Para regularizar la asignatura, los alumnos deberán aprobar la totalidad de los trabajos prácticos estipulados con un mínimo de 60%.

Aquellos alumnos que hayan aprobado el 50% del total de los trabajos prácticos podrán acceder a un trabajo práctico recuperatorio integrador.
Condiciones para promocionar
Los alumnos que cumplan con las siguientes condiciones podrán acreditar este espacio curricular sin rendir el examen final con tribunal en mesa examinadora:
Requisitos:
• Aprobar todos los trabajos prácticos con 60% o más.
• Aprobar un examen parcial con 60% o más.
• Presentar y defender un trabajo integrador mediante un coloquio cuya aprobación será con un mínimo de 60%.
La grilla de evaluación y las indicaciones para la realización del trabajo se hallan en el aula virtual.
Podrán rendir el examen parcial para promocionar aquellos alumnos que hayan aprobado todos los trabajos prácticos con 60% o más.
En caso de inasistencia a uno de los trabajos prácticos por motivos de salud fehacientemente justificado, o en caso de desaprobación de un trabajo, el alumno podrá acceder a una instancia de recuperación de un trabajo práctico integrador.
Acreditación del espacio curricular a través de examen final
Los alumnos regulares y libres acreditarán el espacio curricular a través de un examen final con tribunal examinador y cuya modalidad podrá ser oral o escrita y que versará acerca de los temas de Fonética y Fonología.

Los alumnos libres (aplicación de la Ord. 001/2013, CD) deberán presentar un trabajo especial que será indicado por las profesoras de la cátedra y que se relaciona con trabajo de campo y rastreo bibliográfico. Para su realización, contarán con una guía que será subida al aula virtual de la asignatura. La fecha de aprobación de este trabajo es, como mínimo, quince días antes la mesa de examen, según el calendario académico. Podrán presentarlo hasta dos veces para su corrección antes de la mesa de examen.
Los alumnos que elijan la asignatura como electiva y/o vocacional y los alumnos de movilidad quedan sujetos a las mismas exigencias descriptas anteriormente.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Bibliografía de lectura obligatoria

GARCÍA BARRIENTOS, J.L. (1998). “Figuras fonológicas”. En: Las figuras retóricas. El lenguaje literario 2. Madrid: Arco – Libros. (págs.10 a 43)

GARCÍA NEGRONI, M. Escribir bien en español. Claves para una corrección de estilo. (págs.413 a 423)

IRIBARREN, M C (2005). “La sílaba”. En: Fonética y Fonología españolas. Madrid: Síntesis
MORA GALLARDO, Elsa y ASUAJE, Rosa Amelia (2009). El canto de la palabra: Una iniciación al estudio de la prosodia. Venezuela: Universidad de Los Andes.

QUILIS, A. (2003). Principios de fonología y fonética españolas. Madrid: Arco-Libros.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010) Nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa. Tomo III (pp.23-32), (43,46 y 52).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010). Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa. (Capítulo 1, págs. 60 a 72 y Capítulo 2, págs. 190 a 195 y 212 a 276).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA

ESPAÑOLA (2013). El buen uso del español. Madrid: Espasa. (págs.1 a 35).
VIDAL DE BATTINI, Berta (1964) "El español de la Argentina". Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires, pp. 75-80.

Bibliografía de lectura complementaria

• ALARCOS LLORACH, Emilio. (1968). Fonología española. Madrid: Gredos.
• BORZONE DE MANRIQUE, A.M. (1988). Manual de Fonética Acústica. Buenos Aires: Hachette.
• CANTERO SERENA, Francisco José. (2003). Fonética y didáctica de la pronunciación. En A. Mendoza (Coord.) (2003): Didáctica de la lengua y la literatura. Madrid: Prentice Hall. Cap. 15, págs. 545-572)
• CONTRERAS, Lidia. (1979). Descripción grafemática del español. Su importancia para una enseñanza racional de la ortografía BFUCh, XXX: 29-50
• FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. (coord.) (2000). El español de la Argentina y sus variedades regionales. Buenos Aires: Edicial.
• GARCÉS PÉREZ, Mercedes (2000). "Consideraciones teóricas sobre el análisis fonoestilístico como eficaz método de pragmática textual" Islas, 42 (125): 77-89; julio-setiembre. Vista de Consideraciones teóricas sobre el análisis fonoestilístico como eficaz método de pragmática textual (uclv.edu.cu).
• GARCÍA BARRIENTOS, J.L. (1998). Las figuras retóricas. El lenguaje literario 2. Madrid: Arco – Libros.
• GARCÍA JURADO, M.A. y J. ARENAS (2005). La Fonética del español. Buenos Aires: Quórum.
• GIL FERNÁNDEZ, Juana (2007). Fonética para profesores de español: de la teoría a la práctica. Madrid: Arco Libros.
• HERNANDO CUADRADO, Luis A. (1995). Introducción a la teoría y estructura del lenguaje. Madrid: Verbum.
• IRIBARREN, M. C. (2005). Fonética y Fonología Españolas. Madrid: Síntesis.
• LLISTERRI, J., Aguilar, L., GARRIDO, J. M., MACHUCA, M. J., MARÍN, R., de la MOTA, C., & RÍOS, A. (1999). Fonética y tecnologías del habla. In J. M. Blecua, G. Clavería, C.Sánchez, & J. Torruella (Eds.), Filología e informática. Nuevas tecnologías en los estudios lingüísticos (pp.449-479). Barcelona: Seminari de Filologia i Informàtic Departament de Filologia Espanyola, Universitat Autònoma de Barcelona - Editorial Milenio. http://liceu.uab.cat/~joaquim/publicacions/Fonetica_TecnolHabla.pdf
• MARTÍNEZ CELDRÁN, E. (1984). Fonética (con especial referencia a la lengua castellana). Barcelona: Teide.
• MAYORAL, J. (2005). Figuras retóricas. Madrid: Síntesis.
• MORA GALLARDO, Elsa y ASUAJE, Rosa Amelia (2009). El canto de la palabra: Una iniciación al estudio de la prosodia. Venezuela: Universidad de Los Andes.
• MORENO CABRERA, J.C. (1994). Curso universitario de Lingüística General. 2 tomos. Madrid: Síntesis.
• PACAGNINI, A. M. J. (2019). Didáctica de la prosodia en ELSE: desafíos y estrategias. En: Letras, 2019, enero-junio, n°79 – pp. 44 a 60 – ISSN electrónico: 2683-7897
• QUILIS, A. (2003). Principios de fonología y fonética españolas. Madrid: Arco Libros.
• QUILIS, A. (1993): Tratado de fonología y fonética españolas, Madrid, Gredos.
• QUILIS, A. Y FERNÁNDEZ, J. A. (1964): Curso de fonética y fonología españolas, Madrid, CSIC, 1972 (6ª ed.).
• QUIROGA SALCEDO, César Eduardo. (2018). Atlas lingüístico y etnográfico del nuevo Cuyo. Tomo1 y Tomo2. Buenos Aires: AAL.
• REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010) Nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa. Tomo III (selección).
•(2010). Las voces del español. CD complementario de la lectura precedente.
• SIMONE, R. (1993). Fundamentos de Lingüística. Barcelona: Ariel.
• TRUBETZKOY, N. (1992). Principios de fonología. Buenos Aires: Editorial Cincel.
• VIDAL LAMÍQUIZ, V. (1994). El enunciado textual. Barcelona: Ariel.

Bibliografía en la Web

• Aula virtual de Fonética y Fonología: https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=960
• http://www.rae.es (Sitio web de la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA con diccionarios, banco de datos y otros recursos para el español).
• http://www.aal.edu.ar/ (Sitio web de la Academia Argentina de Letras).
• http://cvc.cervantes.es/ http://www.cervantesvirtual.com (Sitio web del Centro Virtual Cervantes).
• https://www.asale.org/ (Sitio web de la Asociación de Academias de la Lengua Española).
• https://www.fundeu.es/ (Sitio web de la Fundación del Español Urgente)
• Para consultar el software PRAAT: Sitio oficial: http://www.fon.hum.uva.nl/praat/ (disponible para descarga). Tutorial YT: https://youtu.be/EDNhmBsOXcM

• Para escuchar los sonidos del español y poder observar los órganos articulatorios que intervienen:
https://www.youtube.com/watch?v=snKsiKqQ4ic&t=149s
https://www.youtube.com/watch?v=EvFuF0QDbNQ
https://www.youtube.com/watch?v=2oYkR_FUnlM&t=62s
https://www.youtube.com/watch?v=QSmULiI1JIg

Recursos en red:

Aula virtual de Fonética y Fonología: https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=960

Firmas:

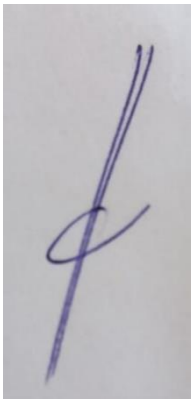

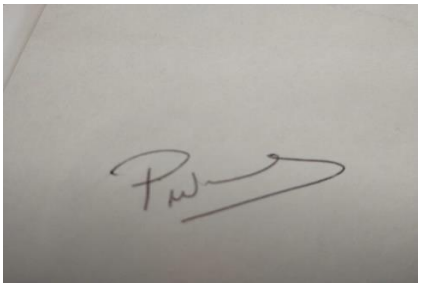

Mag. Alicia Alessandra **Prof. Lic. Patricia Vallina** **Mag. Andrea Gazali**

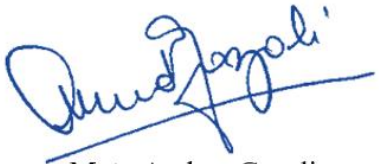

Mgtr. Andrea Gazali
Coordinadora del Área Lingüística
FFyL - UNCuyo

Dra. Claudia GARNICA
Directora del Departamento de Letras